Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y
Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ACTA DE LA SESIÓN CELERADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, CUATRO PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL, AL OBJETO DE RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LA LISTA DE PUNTUACIONES DEL EJERCICIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO GENERALES Y CALLEJERO DE LA CIUDAD.

En Olivenza, a veintisiete de agosto de dos mil catorce, siendo las 9,30 horas se reúnen bajo la presidencia del D. Juan Carlos González Montes, los siguientes señores integrantes del Tribunal para proceder a la resolución de las reclamaciones presentadas contra la lista de puntuaciones obtenidas por los opositores en la prueba de conocimiento generales y callejero de la ciudad, correspondiente al proceso selectivo referido en el encabezado, de acuerdo con las bases reguladoras del procedimiento de selección, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 04 de febrero de 2014.

Presidente: D. Juan Carlos González Montes, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

- D. Antonio Mesas Silva, Subinspector de la Policía Local de Badajoz, designado por la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior.
- D. Manuel Ferrera Fernández, Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza.
- D. José Luis Mendoza Gordillo, Policía Local de Lobón.

Secretaria: D. ª Juana Martínez Sedas, Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza, en sustitución de D. Luis Manuel Méndez Ortíz.

Por el Presidente se da lectura a las siguientes reclamaciones presentadas por los opositores:

- D. Raúl Caldera Méndez, presenta reclamación contra la ubicación en el callejero de la ciudad de las calles Alandroal (6) y Paseo de Pizarro (9), así como la anulación de las preguntas 13 y 55.
- D. Abraham Arias Gómez, solicita anulación de las preguntas 13,43 y 44.
- Dª Jacinta Morales Santiago, reclama sobre las preguntas 13,43, 46 y 55.
- D Francisco Javier Hereda Muñido, reclamación sobre preguntas 13 y 55, así como sobre delimitación de calles, indicando su principio y final.
- D. Jesús Venegas Sierra, reclamación sobre preguntas 13, 43 y 55, también solicita se revise su respuesta, no admitida, con respecto a la calle nº 9 (Pº de Pizarro).

- D. Jorge González Zambrano, reclama sobre la pregunta nº 55 y nueva corrección del examen en su totalidad, pues ha apreciado un error de cálculo, debiéndose, a su entender, ampliar su nota.
- D. Miguel Angel Mejías Sánchez, reclama sobre las preguntas números 17,23,44,55 y 64. En relación con el callejero de la ciudad reclama sobre la exigencia de delimitación de las calles sobre el plano.
- D. David Javier Albarrán Rodríguez, reclama sobre las preguntas nº 38 y 40.
- D. Javier Micharet Escudero, solicita anulación de las preguntas 13 y 43, así como corrección de las preguntas 20 y 55.
- D. Rubén Ramos Santos, solicita anulación de la pregunta 77 y corrección de las preguntas 20 y 38.
- D. Francisco Torrado Cívico, solicita corrección de la pregunta 55 y una revisión de su examen.
- D. Julián Montaño Hernández, anulación de la pregunta 13 y corrección de la número 55.
- D. Iván Tinoco Alfonso, solicita que no se tenga en cuenta la delimitación exacta de las vías en el plano callejero, tan sólo el simple hecho de la ubicación. Reclama asimismo las preguntas 55 y 40.

El Tribunal a la vista de lo anterior y tras el nuevo estudio de las cuestiones planteadas acuerda:

1º.- Anular la pregunta nº 13 y sustituirla por la primera pregunta de las reserva, la número 76 del cuestionario, cuya respuesta correcta es la "c".

2º.- Estimar también las reclamaciones presentadas sobre la pregunta 55; la respuesta correcta es la "c".

3º.- Admitir la reclamación sobre la calle Paseo de Pizarro presentada por D. Raúl Caldera Méndez; se estima correcta su respuesta.

4º.- Se constata error material en la puntuación otorgada a D. Jorge González Zambrano y queda corregido el mismo en la nueva lista de puntuaciones.

5º.- Desestimar el resto de cuestiones planteadas por los reclamantes señalados.

Por todo lo anteriormente expuesto y tras la nueva revisión de los exámenes, las calificaciones que obtienen los opositores son las siguientes:

APELLIDOS	NOMBRE	
ACEDO MÁRQUEZ	JAIME	5.90
ALARCÓN RIVERO	FCO. ANDRÉS	N.A
ALBARRÁN RODRÍGUEZ	DAVID JAVIER	6.40
ALVAREZ PORCEL	RAMON	5.50
ÁLVAREZ PORCEL	JESÚS	N.A
ARIAS GÓMEZ	ABRAHAM	6.20
ARROYO CHAVES	ÁNGEL	6.00
BARCIA MATEOS	ANTONIO	5.10
BLÁZQUEZ PALMA	NOEMÍ	6.65

Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

BORRALLO MARTÍNEZ	JOSÉ MANUEL	N.A
CADENAS GRAGERA	FERNANDO	5.35
CALDERA MÉNDEZ	RAÚL	5.95
CARAMELO PAISANO	VÍCTOR MANUEL	N.A
CARRASCO BUSTOS	JOSÉ PABLO	6.35
CASADO ROMERO	DAVID	N.A
CASTILLO ZAMBRANO	JOSE MIGUEL	N.A
CHACÓN REMEDIOS	ISAAC	N.A
CORBACHO FRUTOS	ALFONSO	5.15
CORDERO MORENO	JUSTO ANTONIO	5.25
CRESPO PECELLÍN	PABLO ANTONIO	N.A
DE MAURO TAPIA	MIGUEL ÁNGEL	N.A
DÍAZ BOTE	MACARENA	6.70
DÍAZ PINO	FELIPE ALFONSO	N.A
DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALEJANDRO	7.15
DORADO CASTILLO	Mª DEL CARMEN	N.A
DURÁN LINDO	RUBÉN	N.A
FERNÁNDEZ HERRERA	NAUZET	N.A
FERNÁNDEZ MOLINA	JOSÉ ANTONIO	N.A
FIGUEREDO CASTAÑO	CARLOS JUAN	N.A
FLOR FERNANDEZ de la	JUAN JOSE	N.A
FLORES RODRÍGUEZ	ÓSCAR	7.00
FRANCO RUBIO	JOSÉ JOAQUÍN	5.75
FUENTES ROMERO	OTILIA	6.00
GALINDO TORRES	JUAN MANUEL	N.A
GARCÍA JIMÉNEZ	Mª DEL CARMEN	N.A
GARRIDO SERRANO	ALEJANDRO	N.A
GASPAR LÓPEZ	MARÍA	N.A
GIL FRANCO	HÉCTOR	N.A
GÓMEZ CALLE	PEDRO LUIS	5.35
GÓMEZ GILES	FÉLIX	N.A
GÓMEZ RODRÍGUEZ	ALEJANDRO	N.A

GONZÁLEZ ARDILA	ALBERTO	N.A
GONZÁLEZ CARRILLO	JUAN MANUEL	N.A
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	MARÍA	N.A
GONZÁLEZ VÁQUEZ	JUAN CARLOS	N.A
GONZÁLEZ ZAMBRANO	JORGE	8.90
GORDILLO MORATO	MARIO	N.A
GRAGERA SÁNCHEZ	JUAN PEDRO	N.A
GRAGERA SÁNCHEZ	MERCEDES	N.A
HEREDA MUÑIDO	FCO. JAVIER	5.85
IZQUIERDO DELGADO	TANIA	N.A
JIMÉNEZ AGUZA	RUBÉN DARIO	N.A
JIMENEZ MARTIN	FERNANDO	7,15
LAVADO BARRERA	ALFONSO	N.A.
LINDO IGLESIAS	ALEJANDRO	6.85
LLANO ÁLVAREZ	YOLANDA	8.60
LÓPEZ PELÁEZ	SANDRA	N.A.
MARTÍNEZ GÓMEZ	ANTONIO	N.A.
MEGÍAS SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL	6.15
MICHARET ESCUDERO	JAVIER	5,00
MOLERO HERNÁNDEZ	RUBÉN	5.25
MONTAÑO HERNÁNDEZ	JULIÁN	6.00
MORENO VILLALBA	RUBÉN	N.A
ORTEGA GONZÁLEZ	SARA	N.A
PACHÓN SALGUERO	VALENTÍN	N.A
PÉREZ CASIANO	RUBÉN	N.A
PEREZ REYES	ANTONIO MARÍA	N.A
PÉREZ ROBLAS	MIGUEL ÁNGEL	7.20
PINEDA GONZÁLEZ	PEDRO JOSÉ	N.A
PLACERES OLIVERA	JAIME	7.50
RAMAJO SALPICO	CÉSAR	N.A
RAMOS SANTOS	RUBÉN	5.40
REY SILVERO	CRISTIAN	N.A
RIVAS RODRIGUEZ	MARCOS	N.A
RODRÍGUEZ ORANTOS	JOSÉ JAVIER	5.75
RODRÍGUEZ ORELLANA	MANUEL	N.A
ROMERO ÁLVAREZ	LUIS CARLOS	5.55

ROMERO GONZÁLEZ	ANTONIO MANUEL	6.85
ROMERO HUERTA	CARLOS	N.A
SALAS BECERRA	HERNÁN	N.A
SALOMÓN MORÁN	DAVID	N.A
SÁNCHEZ LAIRADO	MARÍA PILAR	N.A
SANCHEZ MARTEL	Mª DEL CARMEN	N.A
SÁNCHEZ MORENO	ADRIÁN	5,75
SANCHEZ PALACIN	RODRIGO	N.A
SANTANO GIBELLO	DAVID	N.A
SANTIAGO MORALES	JACINTA	N.A
SEGADOR FLOR	ANTONIO JAVIER	N.A
SERRANO ESTRADA	PATRICIA	5.85
SUÁREZ GUISADO	EVA GLORIA	N.A
TINOCO ALFONSO	IVÁN	N.A
TOLEDO PIZARRO	ANDRÉS LUIS	N.A
TORRADO CÍVICO	FCO. ANTONIO	7.65
VÁZQUEZ MÁRQUEZ	MARÍA JESÚS	N.A
VÁZQUEZ MARTÍNEZ	ROBERTO	N.A
VÁZQUEZ SANTANA	FRANCISCO	N.A
VENEGAS SIERRA	JESÚS	5.55
VIVAS MATEOS	ALBERTO	N.A

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, estimando cumplidas las Bases reguladoras del proceso y restantes normas jurídicas de aplicación, se da por terminado el acto, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben el Presidente y la Secretaria del Tribunal.

Se convoca a los opositores que han superado el ejercicio para el próximo día 18 de Septiembre a las 12,00 h. en la Casa de la Cultura de Olivenza, al objeto de realizar la prueba práctica.

Son las 12,30 horas, de que certifico

EL PRESIDENTE,

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (Badajoz)

LA SECRETARIA.,